



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA HACIENDA
DESPACHO HACIENDA

PLAN DEL GASTO

SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

2020

OBJETIVO: Propender para que la administración de los recursos financieros a cargo de la secretaría de Hacienda que asigne de manera eficiente y se garantice el uso y ejecución de los mismos cumpliendo con compromisos adquiridos.

OBJETIVO ESPECIFICO

1. Consolidar, racionalizar y garantizar los recursos requeridos necesarios para la operación de la secretaría.
2. Coordinar y controlar la ejecución eficiente del presupuesto asignado a la secretaría de Hacienda.

ESTRATEGIA

Armonizar el presupuesto asignado a la secretaría de Hacienda con el Plan Anual de adquisiciones y monitorear periódicamente la ejecución por área una meta anual acumulada de ejecución. Informando de manera oportuna a cada gestor de recursos la ejecución del presupuesto de los contratos de los cuales es supervisor.

Estableciendo una meta de ahorro a cada área, socializando a cada una el cumplimiento de la misma manera mensual para realizar los ajustes y recomposiciones requeridas para su cumplimiento. Anticipando la ejecución de obligaciones y depuración de compromisos, de tal manera que ante la posibilidad de inexistencia de periodo de transición para cierre 2023, no afecte a la unidad las directrices al respecto.



SECRETARIA HACIENDA
DESPACHO HACIENDA
RESULTADOS ESPERADOS

La ejecución de compromisos y obligaciones deseadas es lo que se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO	APROPIACIÓN DEFINITIVA PRESUPUESTO 2020	COMPROMISOS	% COMPROMISO VS APROPIACION DEFINITIVA EJECUCION %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$5,039,857,622	\$1,172,465,464	23%
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$139,857,622	0	0%
GASTOS DE FISCALIZACION Y/O DE COBRO COACTIVO	\$2,650,000,000	\$451,473,464	17%
DEVOLUCION DE IMPUESTO, CONTRIBUCIONES Y SALDOS DE LIQUIDACION	\$500,000,000	\$37,666,000	8%
REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS, PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS	\$1,600,000,000	\$675,326,000	42%
PROMOCIÓN INSTITUCIONAL	\$150,000,000	\$8,000,000	5%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$2,321,380,000	0	0
PROGRAMA MANEJO RESPONSABLE DE LAS FINANZAS PUBLICAS DE IBAGUE	\$2,321,380,000	0	0
TOTALES	\$7.361.237.622		



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA HACIENDA
DESPACHO HACIENDA

Con los indicadores esperados se busca:

- garantizar la ejecución total de recursos para el cumplimiento de la labor misional de la secretaría de Hacienda
- utilizar la totalidad de los recursos asignados a la Secretaría de Hacienda
- Ser eficientes en la utilización de los recursos que se destinan de manera anual a la Secretaría.
- Evitar posibles pérdidas de apropiación ante la supresión del período de transición.

PROYECTO DE INVERSIÓN

La Secretaría de Hacienda cuenta con un proyecto aprobado y viabilizado por parte del banco de proyectos de la administración municipal. Proyecto que asciende a la suma de \$2.321 millones de pesos.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	ARP. VIGENTE	META DE EJECUCIÓN	% EJECUTADO
206301801033	Mejoramiento de los sistemas Tecnológicos para el Fortalecimiento de la Gestión y Dirección de la Administración Pública Territorial Ibagué	\$1.000.000.000	\$2.321.380.000	0%

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mejorar el desempeño en la gestión fiscal del municipio
- Desarrollar estrategias para aumentar la eficiencia en gestión pública territorial
- Implementar el uso de herramientas TIC para la gestión
- Fortalecer la unidad de gestión de recuperación de cartera

Cra. 9 No 2-57 Oficina 104

hacienda@ibague.gov.co

TEL: 2611198



SECRETARIA HACIENDA

DESPACHO HACIENDA

- Gestionar el recaudo de los impuestos predial e industria y comercio de la presente vigencia y anteriores.
- Fortalecer el talento humano de la secretaria de hacienda para la consecución de recursos de inversión

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaria de hacienda municipal presenta una disminución en el incremento en los ingresos fiscales municipales, en comparación con ciudades de la misma categoría y base comercial y catastral como Bucaramanga, Cúcuta y ciudades del eje cafetero; esto se debe a una débil planeación y gestión financiera del municipio de Ibagué respecto a los datos correspondientes a los contribuyentes tanto de impuesto predial como industria y comercio, para de esta forma contribuir al incremento del recaudo municipal.

Actualmente se presenta un nivel de crecimiento reducido en la tributación del municipio de Ibagué, razón por la cual es necesario fortalecer las áreas en las cuales se focaliza el recaudo y la gestión de la recuperación de las rentas municipales, como lo son la dirección de rentas y la dirección de tesorería cobro coactivo, lo que ha generado disminución en los recursos de inversión para la ejecución de los proyectos.

Por otra parte, el tejido comercial e industrial necesita un acompañamiento en el proceso de creación, formalización, crecimiento y mantenimiento de las empresas en temas de cultura tributaria, asesoría y planeación financiera, gestión administrativa y talento humano.

La disminución en el recaudo tributario afecta la gestión en el desempeño fiscal del municipio. No se cuenta con una base de datos actualizada de los empresarios del municipio de Ibagué, a raíz de que la mayoría de las empresas no se encuentran registradas, estando de manera informal e ilegal.

El censo comercial e industrial que se encuentra vigente no es el correspondiente a la situación actual del municipio, razón por la cual se hace necesario realizar dicha actividad. Por tal motivo se hace necesario realizar una actualización de bases de datos del tejido comercial e industrial de la ciudad de Ibagué, con el fin de incrementar de esta forma los ingresos del municipio y propiciar inversión para la secretaria de hacienda, a su vez fortalecer la gestión de recuperación de cartera y cobro por valorización.

En aras de incrementar el capital de inversión de la secretaria para fortalecer la gestión fiscal municipal y el recaudo de cartera se deben fortalecer los procesos tributarios, financieros y administrativos por medio de herramientas tecnológicas desarrolladas, implementadas y



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA HACIENDA

DESPACHO HACIENDA

mantenidas en cada una de las áreas involucradas. Se debe estructurar una base de datos robusta y segura para el manejo de las bases de datos para el manejo de la población tributante en el municipio de Ibagué, por medio de convenios interadministrativos y suministro y garantía de recursos humanos, tecnológicos, administrativos y financieros para la ejecución adecuada de los procesos.

Esto se debe realizar a través de estrategias que permitan la actualización de una base de datos de contribuyentes, a través de actividades que busquen el apoyo a la población de comerciantes de la ciudad de Ibagué, fortalecer las diferentes áreas de la secretaria de hacienda municipal, suministrando mano de obra calificada y no calificada para la gestión de mejora del recaudo, realizando una mejora en la gestión tributaria del municipio, del mismo modo busca aunar esfuerzos con instituciones locales en pro de la gestión de la secretaria de hacienda del municipio de Ibagué.

LEOPOLDO ALFONSO IANNINI

SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Realizo: Ledy Carolina Alvarado Montealegre

Reviso: José Yesid Barragán Cortes